

LOS INTRÍNGULIS DEL SISTEMA ELECTORAL ESPAÑOL

Explicados al dedillo para convertirte en un votante de 10.

Lo primero que tienes que saber, es que en las elecciones no votas ni por Rivera, ni por Sánchez, ni por Casado, ni por Iglesias, ni por Abascal... ni por ningún candidato en particular. Aquí votas por una lista electoral cerrada, en la que cada partido agrupa a políticos de su formación en un orden específico que será determinante para el reparto de escaños posterior. ¿Hasta ahí llegamos? Vamos al lío:



En España hay 350 escaños (o lo que es lo mismo 350 sillas para los diputados en el Congreso) **que se reparten entre 52 circunscripciones** en total (las 50 provincias, Ceuta y Melilla). Para simplificar, **circunscripción = provincia**.



Cada **circunscripción/provincia tiene 2 escaños garantizados**, menos Ceuta y Melilla que tienen 1. Esto da (lo habrás adivinado) ¡102 escaños en total! Eres una máquina de la aritmética :).



Los 248 escaños restantes, se asignan de forma proporcional a la población de cada provincia. Es decir, en cada provincia se realiza el reparto de escaños de manera independiente y, **las que más almas tengan, más escaños se llevan**.



Por eso, las circunscripciones más representadas en el congreso son Madrid (37 escaños), Barcelona (32 escaños) y Valencia (15 escaños) y las menos representadas son Soria (2 escaños), Ceuta (1 escaño) y Melilla (1 escaño).

Pero, ¿cómo se asignan exactamente los escaños?

Se mira provincia por provincia los votos que ha tenido cada lista electoral/partido. Para empezar, se elimina a todos los partidos que obtengan menos del 3% de los votos totales emitidos en cada provincia. Eso hace que los muy pequeños partidos a los que no vota mucho perri a nivel de la provincia, no tengan nunca escaños.

Luego viene lo fácil (muahaha, mentira). Se asignan los 248 escaños restantes aplicando la Ley D'Hondt.



Ni mostaza, ni pepinillos. **El sistema D'Hondt es una fórmula de cálculo más o menos proporcional** inventada por un jurista belga allá por el siglo XIX. Básicamente, lo que hace es dividir el número total de votos (válidos) entre el número total de escaños a repartir, según una fórmula que **en las provincias con mucha gente** (= con muchos escaños que repartir) **da una representación más proporcional, pero que en las provincias con poca gente** (= con pocos escaños que repartir) **favorece a los partidos grandes** (=que suelen tener más votos agrupados por provincia).

Vale, pero concretamente, ¿la Ley D'Hondt qué calcula?

El número de votos que recibe cada partido en cada circunscripción/provincia se divide entre 1, entre 2, entre 3... y así tantas veces como escaños le correspondan a la circunscripción (en el caso de Madrid, por ejemplo, serían 37 veces). Luego, se ordenan los cocientes de las divisiones y se asignan los escaños a los mayores valores resultantes.

¿A que no te has enterado ni del nodo? Te ponemos un ejemplo:

Imagina que en las elecciones al más guapo de España participan 4 partidos/listas:

- el de Miguel Ángel Silvestre
- el de Andrés Velencoso
- el de Jon Kortajarena
- y el de Alex García

Y que cogemos una provincia en la que se reparten 4 escaños (= una provincia poco poblada).

¿Qué haríamos? Dividir el número total de votos que ha recibido cada lista entre todos los números de escaños que se reparten en esa provincia, en este caso, entre 1, 2, 3 y 4.

EL EJEMPLO QUEDARÍA ASÍ:

	Total votos	Dividido por 1	Dividido por 2	Dividido por 3	Dividido por 4
MIGUEL ÁNGEL SILVESTRE	6.000	6.000	3.000	2.000	1.500
ANDRÉS VELENCOSO	3.500	3.500	1.750	1.166	875
JON KORTAJARENA	1.250	1.250	625	416	312
ALEX GARCÍA	350	350	175	116	87

RESULTADOS: El partido de Alex García queda fuera por no alcanzar el umbral del 3% (buuu). El partido de Miguel Ángel Silvestre obtiene el primer escaño por sus 6.000 votos. El partido de Andrés Velencoso el segundo escaño por sus 3.500 votos y, nuevamente, el partido de Miguel Ángel Silvestre se queda con el tercer y el cuarto escaño por sus 3.000 y 2.000 votos respectivamente... dejando fuera también a Jon Kortajarena (snif, snif).

TOTAL:

- Partido de Miguel Ángel Silvestre: 3 escaños
- Partido de Andrés Velencoso: 1 escaño
- Partido de Jon Kortajarena: 0 escaños
- Partido de Álex García: 0 escaños